



la Siervita

Boletín Informativo de la causa de canonización de la Sierva de Dios Sor María de Jesús de León Delgado, OP

2017

La Laguna

Nº 25

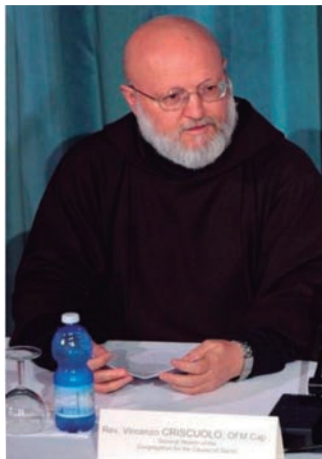
PIDAMOS POR LA PRONTA BEATIFICACIÓN DE SOR MARÍA DE JESÚS

Este boletín que tienes en las manos pretende, como todos los editados anteriormente, servir para que Sor María de Jesús sea mejor conocida y sus devotos puedan pedir a Dios la gracia de su pronta beatificación. Lo que le pedimos a Dios es que, igual que nosotros la conocemos y privadamente nos encomendamos a ella, otros muchos la puedan conocer y puedan aprovechar el don de su santidad. Que conozcan su vida e intenten imitarla. Que amen al Señor y al prójimo como ella hizo, entregándose del todo a Dios como monja dominica de clausura. Por eso, si para ti es importante su testimonio de santidad, pídele al Señor que sea un testimonio eclesial para todos y que pronto sea beatificada. Y que todos aquellos que tenemos en nuestras manos llevar adelante la causa, seamos perseverantes, estemos asistidos por la gracia de Dios y trabajemos por la hermosura de la santidad con rigor y verdad.

LA CONGREGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS

Esta oficina de la Santa Sede es la encargada de llevar adelante y revisar los procesos de beatificación y canonización de quienes son proclamados en la Iglesia como santos. Con la Constitución *Immensa Aeterni Dei*, del 22 de enero de 1588, Sixto V creó la Sagrada Congregación de los Ritos y le confió la tarea de regular el ejercicio del culto divino y de estudiar las causas de los Santos. Por su parte, Pablo VI, después del Concilio Vaticano II, con la Constitución Apostólica *Sacra Rituum Congregatio*, del 8 de mayo de 1969, dividió la Congregación de los Ritos, creando así dos Congregaciones, una para el Culto Divino y otra para las Causas de los Santos.

La nueva Congregación para las Causas de los Santos tuvo su propia estructura, organizada en tres oficinas: la judicial, la del Promotor General de la Fe y la histórico-jurídica, que era la continuación de la Sección Histórica creada por Pío XI el 6 de febrero de 1930. El papa San Juan Pablo II, con la Constitución Apostólica *Divinus perfectionis magister*, del 25 de enero de 1983 y las respectivas *Normae servandae in inquisitionibus ab episcopis faciendis in causis sanctorum*, del 7 de febrero de 1983, dieron lugar a una profunda reforma en el procedimiento de las causas de canonización y a la reestructuración de la Congregación, a la que se le dotó de un Colegio de Relatores, con el encargo de cuidar la preparación de las *Positiones super vita et virtutibus (o super martyrio)* de los Siervos de Dios. También San Juan Pablo II, con la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*, del 28 de junio de 1988, cambió la denominación a Congregación para las Causas de los Santos.



La Congregación cuenta con 34 Miembros –Cardenales, Arzobispos y Obispos–, 1 Promotor de la fe (Prelado Teólogo), 5 Relatores y 83 Consultores. El Relator al que le corresponde la Causa de Beatificación de Sor María de Jesús es el Rvdo. P. Vincenzo Criscuolo, OFM Cap, nombrado el año 2009.

EL POSTULADOR GENERAL DE LOS DOMINICOS

Por su parte, el Maestro de la Orden de Predicadores, fray Bruno Cadoré OP, ha nombrado a fray Gianni Festa OP como nuevo Postulador General de la Orden para los próximos 6 años. Fray Gianni es miembro de la provincia de Santo Domingo en Italia. El Postulador General es aquel responsable de la buena marcha de todas las causas de beatificación que se llevan adelante y que pertenecen a la Orden de los dominicos del mundo entero. Fray Gianni nació en Atesa, provincia de Chieti (Italia), el año 1961. Ingresó a la Orden haciendo su profesión simple en 1982.

Fue ordenado sacerdote tras sus estudios institucionales en 1988. Tras su ordenación cursó los estudios de Historia de la Iglesia en la Universidad Gregoriana de Roma alcanzando el grado de doctor. También finalizó los estudios en archivística y paleografía. Durante muchos años ha sido el director de la revista *Sacra Doctrina*. Antes de ser nombrado Postulador General de los dominicos era el prior del convento de Santa Maria delle Grazie de Milán. También era el promotor de las fraternidades de dominicos seculares en Milán.

La oficina del Postulador General de la Orden es la responsable de llevar a cabo las causas de beatificación y canonización de los miembros de la misma. En este trabajo colabora estrechamente con la Congregación para la Causa de los Santos. Fray Gianni sucede en este encargo a Fray Vito T. Gómez García OP, fraile de la provincia de Aragón, que lo ha desempeñado durante los últimos 12 años.



UN FRAGMENTO DE LA BIOGRAFÍA ESCRITA POR SOR CLARA

Este fragmento que queremos incluir en el presente folleto informativo tiene gran interés. Fue escrito en vida de Sor María de Jesús. Este hecho habla de la fama de vida heroica que veían en ella sus hermanas de comunidad. Sor Clara había sido precisamente la Priora del Monasterio cuando Sor María de Jesús ingresó en él.

«El motivo que he tenido para atreverme a escribir algunas de las particularidades de la vida de nuestra hermana María de Jesús ha sido ver el descuido tan grande que se ha tenido en esta Casa y en los Padres Confesores en no apuntar algunos sucesos maravillosos que han acontecido en las vidas de algunas Religiosas de calificada virtud que han muerto en este convento [...] porque no suceda lo mismo y se hallen en confusión cuando nuestro Señor sea servido de llevarse a María de Jesús, he querido apuntar algo de su vida con el favor de Dios nuestro Señor y de su Santísima Madre [...]

Las galas seculares que trajo fue un jubon de lana de color Carmelita, unas naguas azules de lana debajo de la saya negra y toca mui llegada a el rostro porque no traía pelo, sino va Cofesita de tafetán negro que le estaba de perlas. [...]



El natural de esta criatura ha sido y es de un Angel y el semblante desde que entró parejo para todas no se le ha oído hablar alto si solo aquella voz que basta para ser oída el agrado es singular y respectosa con ser tan humilde, devotísima de la honra de Dios y me atrebo a dezir que si los confesores no la detuvieran saliera a predicar por el Convento. En cierta ocazion la dieron una bofetada y bolvio el otro lado para resuir otra sin enojarse ni hablar palabra y la ocazion que ella dio no fue más que dezir no haga eso que parese mal. [...]

Quisiera destacar el profundo celo apostólico de esta monja de clausura que, como indica Sor Clara, «[...] me atrebo a dezir que si los confesores no la detuvieran saliera a predicar por el Convento.» Es una verdadera suerte descubrir este testimonio de celo por extender la vivencia del Evangelio a todos. La diócesis Nivariense está poniendo en marcha la experiencia de misión diocesana al conmemorar el bicentenario de su creación. Ojalá este anhelo evangelizador se incruste fuertemente en los corazones de todos los diocesanos.

UN BREVE TEXTO ESCRITO POR LA SIERVITA SOR MARÍA DE JESÚS

Añadimos un breve texto, muy sencillo, escrito por Sor María de Jesús en respuesta de gratitud a un benefactor. Miremos, en concreto, la importancia que otorga la Siervita a la salvación, como principal bien que debemos todos buscar:

«Jesus

Mui S^r mío Reseví el de Vm^d con el apresio desus favores los que coren de questa de mi agradecimiento y Reseví lo que Vm^d avisa en el suio y ofresco tenerle presente para pedir a su divina magestad conseda a Vm^d lo que más le convenga para su salbasion que es lo principal a que debemos aspirar y Ruego Juntamente g^d a Vm^d como deseo febrero 12

Bl M de Vmd

María de Jesús

S^{or} don Juan de Roo»

No se trata de pedir en la oración por lo que nosotros consideramos objeto de la felicidad presente, sino pedir por lo que nos conviene para la felicidad en mayúsculas, la que es eterna y es para siempre. Así pedía nuestra Siervita.

BREVE HISTORIA DEL PROCESO DE BEATIFICACIÓN

El proceso de beatificación ha sido largo y lleno de dificultades.

Hemos de tener en cuenta que Sor María de Jesús murió en 1731. Poco menos de un siglo después la devoción de los fieles era tal que el Prior de los PP. Dominicos de la Provincia de Nuestra Señora de Candelaria pide al Obispo de la Diócesis que inicie los trámites necesarios para incoar la causa de beatificación de Sor María de Jesús. Así aparece en decreto episcopal de 20 de julio de 1828. Entre los años 1828 y 1832 se concluye el expediente informativo.

Los acontecimientos de persecución y desamortizadores de la década de los años treinta del siglo XIX debieron ser los causantes de la interrupción del proceso. Hasta tal punto fue grave la situación que el expediente queda escondido en un baúl del Monasterio descubriéndose por casualidad a finales del siglo XIX.

Tendremos que esperar a 1991, el 12 de diciembre, para que volvamos a iniciar el proceso, esta vez gracias a la intervención del Obispo de Tenerife D. Felipe Fernández García. Tras la aprobación por la Congregación para la Causa de los Santos del proceso diocesano, estamos ahora en la fase romana en la que el objetivo es concluir la elaboración de la *Positio*.



**OREN UNOS POR OTROS
PARA QUE SEAN SANADOS**
SANTIAGO 5:16

* * *

ORACIÓN

—para uso privado—

Dios omnipotente y misericordioso, que te dignaste colmar de bienes celestiales a tu Sierva María de Jesús desde su infancia, llegando a resplandecer por su humildad admirable, oración asidua y penitencias rigurosas; concédenos, por su intercesión, la gracia que te pedimos (*expóngase la petición*). También te pedimos por la pronta conclusión del proceso de beatificación. Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

Si cree haber recibido algún favor por intercesión de sor María de Jesús, o tiene noticia de alguien que lo haya recibido, comuníquenoslo, indicando datos personales y dirección.

Escribe:

Juan Pedro Rivero González



Edita:

MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA
(Monjas Dominicas)
C/ Deán Palahí, 1 - 38201 - San Cristóbal de La Laguna
(Tenerife)
Tfno.: 922258530

Correo electrónico del Monasterio:
monasterio@monasteriodominicaslalaguna.es

Correo electrónico del relator:
lasiervadediosmariajesus@gmail.com

Puedes ver este Boletín y todos los publicados anteriormente, en la página web del Monasterio:

www.monasteriodominicaslalaguna.es

Con licencia eclesiástica